

Condiciones Generales de Contratación (CGC)

de VAKO-A.R.T. GBr

(Versión: octubre de 2025)

1. Ámbito de aplicación

Las presentes **Condiciones Generales de Contratación (CGC)** se aplican a todos los contratos, entregas y prestaciones entre **VAKO-A.R.T. GBr** (en adelante, el “Proveedor”) y sus **clientes y socios comerciales** (en adelante, el “Cliente”), tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Estas CGC serán de aplicación cuando el contrato se formalice en idioma alemán. Para los contratos celebrados en idioma inglés, regirán las “**General Terms and Conditions (GTC)**” en su versión inglesa.

Las condiciones divergentes o complementarias del Cliente solo serán válidas si el Proveedor las acepta expresamente por escrito.

2. Formalización del contrato

Las ofertas del Proveedor no son vinculantes.

El contrato se considerará perfeccionado únicamente tras la **confirmación escrita del pedido** o mediante la **ejecución de la entrega**.

El Proveedor se reserva el derecho a efectuar **modificaciones técnicas, ajustes de producto o mejoras**, siempre que no se vean afectadas la funcionalidad o la calidad del producto.

3. Precios y condiciones de pago

Salvo acuerdo expreso en contrario, todos los precios se entienden **franco fábrica (EXW según INCOTERMS 2020)**, más **embalaje, transporte, seguro, derechos de aduana e impuestos legales** aplicables.

Las facturas deberán abonarse **dentro de los 21 días naturales siguientes a su emisión, sin descuento**.

En caso de mora, se aplicarán **intereses de demora del 5 % por encima del tipo de interés básico vigente**.

El Proveedor podrá **facturar entregas parciales**.

4. Entrega y transmisión del riesgo

El plazo de entrega comenzará a partir de la **confirmación del pedido**, pero no antes de haberse recibido todos los pagos y documentos acordados.

Se permiten **entregas parciales**.

El riesgo se transmitirá al Cliente **en el momento en que la mercancía sea entregada al transportista, transitario u otro tercero designado para el envío**.

Si el envío se retrasa a petición del Cliente, el riesgo se transmitirá al Cliente **a partir de la notificación de disponibilidad para el envío**.

5. Reserva de dominio

Las mercancías entregadas seguirán siendo **propiedad del Proveedor** hasta el pago íntegro del precio.

En caso de reventa, el Cliente cede desde ahora al Proveedor **todos los derechos de cobro derivados de dicha reventa**, por el importe equivalente al valor de la factura.

6. Garantía y responsabilidad

El Cliente deberá **inspeccionar la mercancía inmediatamente** tras su recepción y **notificar por escrito los defectos visibles en un plazo de 10 días**.

En caso de defectos justificados, el Proveedor podrá optar entre **reparación o sustitución**.

Las reclamaciones por daños y perjuicios del Cliente, sea cual sea su fundamento jurídico, **quedan excluidas**, salvo en casos de **dolo o negligencia grave**.

El Proveedor **no responderá de daños indirectos, pérdida de producción ni lucro cesante**.

7. Responsabilidad por productos

La responsabilidad legal obligatoria, en particular conforme a la **Ley de Responsabilidad por Productos**, permanecerá inalterada.

El Cliente se compromete a utilizar los productos suministrados **únicamente de acuerdo con las especificaciones técnicas y las instrucciones de montaje** proporcionadas por el Proveedor.

8. Normas de exportación e importación

El Cliente será responsable del cumplimiento de **todas las disposiciones de exportación, importación y aduanas** del país correspondiente.

El Proveedor podrá **rechazar o suspender una entrega** si existen **restricciones legales o administrativas a la exportación**.

9. Resolución y rescisión del contrato

El Proveedor podrá **resolver el contrato** si el Cliente **incumple sus obligaciones de pago** o si se inicia un **procedimiento concursal o de insolvencia** sobre su patrimonio.

En tal caso, se **facturarán los costes y servicios ya generados o prestados** hasta la fecha de resolución.

10. Propiedad intelectual

Toda la documentación técnica, planos, marcas, patentes y datos seguirán siendo **propiedad intelectual del Proveedor**.

Su **divulgación, reproducción o cesión a terceros** sin consentimiento escrito del Proveedor **está expresamente prohibida**.

11. Derecho aplicable y jurisdicción competente

Se aplicará exclusivamente el **Derecho suizo**, con exclusión de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG)**.

El **fuero competente** será el **domicilio social de VAKO-A.R.T. GBr en Suiza**.

No obstante, el Proveedor podrá demandar al Cliente ante los tribunales del domicilio del propio Cliente.

12. Disposiciones finales

Si alguna de las cláusulas de estas CGC resultara inválida o ineficaz, **la validez del resto de las disposiciones no se verá afectada**.

La cláusula inválida se sustituirá por otra que **se aproxime al máximo al sentido y finalidad económica** de la disposición original.

Nota sobre el idioma

La presente versión se aplica a los **contratos redactados en idioma alemán o español**.

Para los contratos internacionales en inglés, será de aplicación la versión inglesa equivalente (**"General Terms and Conditions / GTC"**).

¿Deseas que te la formatee también en **HTML jurídico limpio** para colocarla directamente en tu web (con encabezados <h2>, párrafos y separación visual conforme a RGPD/estilo europeo)? Puedo hacerlo en la próxima respuesta.